

**CARICOM: EVALUACIÓN DE LAS
ASIMETRÍAS EN EL DESARROLLO
ECONÓMICO EN EL CONTEXTO DEL
PROCESO DE INTEGRACIÓN**

Germán Héctor González
Stefanía Soledad Álvarez

CARICOM: EVALUACIÓN DE LAS ASIMETRÍAS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL CONTEXTO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN

Germán Héctor González ¹, Stefania Soledad Álvarez ²

Resumen

Fecha de Recepción: 22 de Abril del 2016 – Fecha de aprobación: 21 de Junio del 2016

Las asimetrías en el desarrollo económico son consideradas obstáculos en las negociaciones tendientes a intensificar los procesos de integración. Al mismo tiempo se constituyen en justificativos para unir una región. En la zona del Caribe estas últimas cuestiones toman una importancia crucial. El objetivo del artículo es observar si la intensificación de la integración caribeña ha sido acompañada por un proceso de reducción de tales asimetrías. Los resultados generales muestran indicios en contra de esa hipótesis, aunque el análisis concreto sobre las experiencias particulares en contraste con el resultado general muestra una realidad variada y tendiente a la formación de clubes de convergencia.

Palabras claves: Caribe, integración económica, asimetrías, convergencia.

Abstract

Asymmetries in economic development are considered obstacles in the negotiations to intensify the integration processes. At the same time they constitute justification for bonding a region. In the Caribbean the latter take crucial issues. The objective of this article is to observe whether intensification of Caribbean integration has been accompanied by a reduction process of such asymmetries. The overall results show evidence against that hypothesis, although the specific analysis of the particular experiences in contrast to the overall result shows a varied reality and leading to the formation of convergence clubs.

Keywords: Caribbean, economic integration, asymmetries, convergence.

Autor para correspondencia.

¹Correo electrónico: ghgonza@uns.edu.ar. (G. González), Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS), UNS, CONICET, Departamento de Economía, UNS, Argentina.

² Stefania Soledad Álvarez, Centro de Estudios Económicos de la Unión Industrial de Bahía Blanca (CEEUIBB). UNS, CONICET, Departamento de Economía, UNS, Argentina.

1. Introducción

Las asimetrías en el desarrollo económico son consideradas obstáculos en las negociaciones tendientes a intensificar los procesos de integración (Bouzas, 2003). Al mismo tiempo se constituyen en justificativos para unir una región debido a que el incremento de los flujos bilaterales de comercio y de inversión, y el alcance de mayores escalas de producción, entre otros canales, llevan a ganancias de competitividad que se traducen en mayores tasas de crecimiento del producto per cápita (Jovanovic, 2006). Sin embargo, los costos asociados con la pérdida de soberanía en la toma de decisiones de política económica son más altos al comienzo del proceso de integración (Escaith y Paunovic, 2003; Escaith, 2004; Pecorari, 2015) y, al mismo tiempo, son las economías con menor desarrollo relativo las que quedan más expuestas a los ciclos asincrónicos (Vásquez, González & Martínez, 2013).

En particular, en la zona del Caribe estas últimas cuestiones toman una importancia crucial. Como sostiene Martínez (2013), las determinaciones asociadas a las nociones de pequeñez y vulnerabilidad han condicionado sus modelos de relacionamiento externo y sus respuestas de política a elementos provenientes del contexto internacional. Es por ello que han aunado esfuerzos para intensificar la integración y mejorar, de ese modo, su capacidad de respuesta a las demandas e imperativos externos, y a las propias necesidades internas.

Si bien la integración caribeña tuvo una de sus primeras expresiones en la Federación de las Islas de Sotavento de 1871, la atención en la Comunidad del Caribe (CARICOM) se debe a que es el proyecto de integración más antiguo del subcontinente que aún se encuentra vigente. Puede afirmarse sin riesgo de equivocarse que desde sus orígenes, la CARICOM ha intentado consolidar una comunidad económica con el fin de potenciar a sus países miembros y facilitar el alcance de sus respectivos objetivos de desarrollo. Por tal motivo, el objetivo del artículo es estudiar el comportamiento del producto per cápita, tomado como una variable aproximada del nivel de desarrollo económico, bajo la hipótesis que la intensificación de la integración debiera haber sido acompañada por un proceso de reducción de asimetrías en el desarrollo económico.

Para intentar verificar esta hipótesis, se utiliza una batería de indicadores siguiendo a González, Dabús y Monterubbianesi (2013). El período de análisis empírico inicia con la puesta en vigor del acuerdo -esto es 1973- y finaliza en 2012 por razones de disponibilidad y homogeneidad metodológica de los datos para los 15 miembros. El análisis estadístico arroja como principal resultado que hubo un comportamiento asimilable a la formación de clubes de convergencia, por lo que las asimetrías en la CARICOM se mantenían al final del período estudiado en términos absolutos. La intensificación formal de la integración caribeña no alcanzó a cumplir la meta propuesta en su acta constitutiva. Sin embargo, las dificultades asociadas al proceso de integración real resulta ser uno de los factores determinantes de aquel resultado.

En la sección 2 se ofrece una caracterización económica de los países miembros de la CARICOM apelando principalmente a las similitudes, mientras que en la sección 3 se muestra la evolución de las asimetrías. En la sección 4 se discuten los resultados y los posibles argumentos que explican el comportamiento regional de la variable estudiada.

2. Caracterización Económica de los Países Miembros.

La Comunidad del Caribe (CARICOM) establecida por el Tratado de Chaguaramas entró en vigor el 1 de agosto de 1973. Actualmente agrupa a 15 economías - Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad Tobago-³ que comparten rasgos comunes que van desde lo geográfico a lo económico. Se trata de un conjunto de países que se encuentran en la zona del Mar Caribe, en su mayoría pequeños y tan sólo tres de sus territorios son continentales (Belice, Guyana y Surinam).

Las características dominantes vinculadas al tamaño de sus tierras y su posición geográfica son los escasos vínculos de transporte y comunicación, la vulnerabilidad frente a las influencias externas del mercado, el riesgo de sufrir desastres naturales, la existencia de una cantidad limitada de recursos y por tanto una alta dependencia hacia el exterior, la inadecuada y costosa infraestructura y administración. También se suele destacar la existencia de aptitudes productivas y de diversificación limitadas, capacidades financieras e institucionales reducidas (Martínez Alfonso, 2013). Estas características conllevan elevados niveles de incertidumbre en los procesos económicos, sociales y políticos, limitaciones a la habilidad para competir en los mercados internacionales y fuertes restricciones al desarrollo con elevados niveles de pobreza.

Como se puede observar, las adversidades que enfrentan individualmente las economías son numerosas, y es por ello que la integración resulta un instrumento relevante para contrarrestarlas. Como evidencia del reducido tamaño se tiene que la población total estimada para el año 2012 fue algo más de 17 millones de personas, siendo Haití el país más poblado, con casi el 60% del total de la Comunidad. Considerando que son 15 los territorios asociados, la magnitud que representa el total es muy bajo si se compara con la población que aloja, por ejemplo, Guatemala. A este país vecino de la CARICOM, lo habitaban ese año algo más de 15 millones de habitantes.

El PIB para el año 2012 fue de aproximadamente 56 millones de dólares (a precios y tipo de cambio constantes del 2005), siendo Trinidad y Tobago junto con Jamaica los que más participación tuvieron en el total del mismo, con el 33% y 19% respectivamente. Con el objeto de tomar un punto de referencia geográficamente cercano, República Dominicana presentó un PIB algo superior a 51 millones de dólares para el mismo año.

Se destaca también la lejanía a los grandes mercados mundiales, lo que representa un factor negativo para el comercio internacional por los elevados costos de transporte. Aunque no sólo se debe considerar dicha distancia sino también a la ausencia de infraestructura adecuada para tal fin. Del mismo modo, las catástrofes naturales -huracanes, terremotos y deslizamientos de tierra- tienen mayor incidencia que en otros países por su relativamente alta frecuencia, y no sólo destruyen capacidad

³ El acuerdo fue firmado por los cuatro estados independientes existentes en 1973: Barbados, Jamaica, Guyana y Trinidad y Tobago, y otros ocho territorios se unieron en 1974: Antigua, Honduras Británica -actualmente Belice-, Dominica, Granada, Santa Lucía, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, y San Vicente. Las Bahamas se convirtieron en el 13º Estado miembro de la Comunidad en julio de 1983, pero no en miembro del Mercado Común. Surinam es Estado miembro de la Comunidad del Caribe desde julio de 1995. Haití, se incorporó como miembro provisional en julio de 1998 y en julio de 2002 como Estado miembro de pleno derecho de la CARICOM. Sin embargo, tampoco se erigió como miembro del Mercado Común.

instalada de producción y generan otros daños materiales y pérdidas humanas, además requieren de gastos subsiguientes en forma de ayudas a damnificados y reparaciones. Así como los rasgos geográficos definen las problemáticas a la que resultan expuestos estos territorios también determinan las principales actividades económicas que se desarrollan en los mismos.

La zona se caracteriza por agrupar países con climas tropicales y playas de gran atractivo. Como consecuencia, resulta propicia para el desarrollo del turismo. En la mayoría de los casos las exportaciones se encuentran dominadas por los servicios. Sólo Barbados, Guyana, Haití, Surinam y Trinidad y Tobago tienen las exportaciones de mercancías con un peso relativo mayor. La dependencia elevada en los servicios turísticos vuelve a la región vulnerable cuando se generan condiciones económicas externas desfavorables que desincentivan a la demanda.

A grandes rasgos, es posible encontrar similitudes al caracterizar las principales ramas productivas y generadoras de valor en las economías nacionales, que no tienen necesariamente que ver con el turismo. En orden de importancia, en la agricultura se destacan los cultivos de caña de azúcar, algodón, cítricos, bananas, arroz, coco y café entre otros. En algunos casos, las técnicas de producción agrícolas son rudimentarias y no le brindan dinamismo al sector, inclusive llegan a desarrollarse como explotaciones familiares de subsistencia, tal como sucede en el caso de Haití que es la economía más pobre de la región. Sin embargo se constituye en una fuente alternativa de divisas y en un rubro en pleno crecimiento tendiendo a la diversificación de los cultivos.

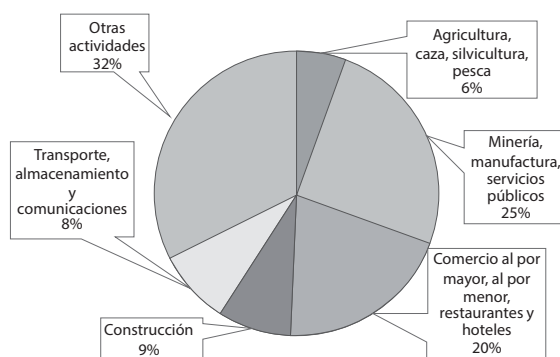
La pesca, por su parte, es propicia por la ubicación de ultramar. Sólo en algunos de ellos se desarrolla hacia el mercado interno, el resto lo hacen con objetivos de exportación. Tal como sucede en el caso de la agricultura, su importancia en la estructura del producto nacional varía significativamente entre los mismos. Esto último hace que las cifras regionales terminen siendo bajas pues se compensan las grandes producciones de las economías como la de Trinidad y Tobago con aquellas de las economías más precarias como la de Haití.

También existen industrias manufactureras que se encuentran en pleno crecimiento no obstante ser, en cierta parte, un componente residual de la actividad económica. Se enfrentan a elevados costos de producción debido a problemas en la escala y la tecnología. Se destacan la producción textil, de productos químicos, alimentos, cerveza, refinado de petróleo, cemento, fertilizantes, plástico y aluminio, entre otros.

Los servicios financieros son también fuentes de divisas. Debido al elevado nivel de protección del secreto bancario y los bajos impuestos, el sector financiero ha ido adquiriendo un papel preponderante. Adicionalmente, otra actividad relevante en algunos casos es la explotación de minas y canteras, aunque se trata de sectores poco avanzados y no muy significativos. Lo mismo ocurre con la rama del transporte y las comunicaciones.

A modo de resumen, la Figura 1 muestra cómo se compuso el valor agregado total de la CARICOM en 2012 y cuáles son los sectores con mayor relevancia.

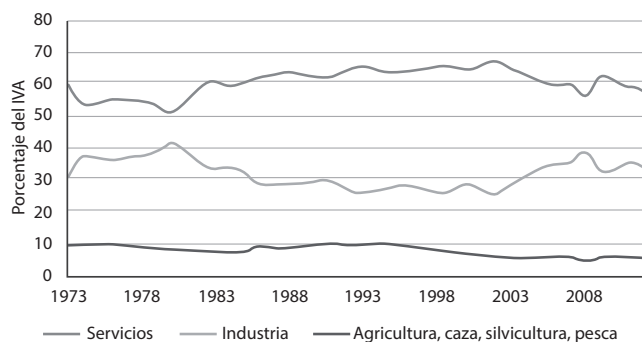
Figura 1: Descomposición del valor agregado generado en la CARICOM por sectores y subsectores de actividad económica. Año 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNCTADstat.

Los Servicios explican el 60% del valor agregado (VA), incluso hay casos en los que esta rama llega a superar el 90% del producto interno bruto (PIB) nacional (Antigua y Barbuda, Montserrat). En segundo lugar cabe ubicar a los sectores vinculados a la industria y la minería. En lo relativo al sector manufacturero hay territorios en los que representa el 23% del PIB (Surinam y Trinidad y Tobago) y otros en los que sólo explica alrededor del 3% (Dominica, Antigua y Barbuda). En cuanto a la minería, en algunos países el sector explica más del 30% (Trinidad y Tobago), y en otros no alcanza el 0,5% (San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía). Los sectores agrícola y pesquero siempre han sido un componente muy pequeño del producto regional, pero son actividades comunes a todos los países de la región. Hay casos en los que representan más del 15% del PIB (Guyana, Haití) y otros en los que no alcanzan al 1% del producto (Trinidad y Tobago, Montserrat). La Figura 2 muestra la evolución del aporte de los tres niveles productivos: primario (agricultura y otros), secundario (industria) y terciario (servicios) en el valor agregado de la región.

Figura 2: Comportamiento de los principales componentes del Valor Agregado de la CARICOM. 1973-2012.



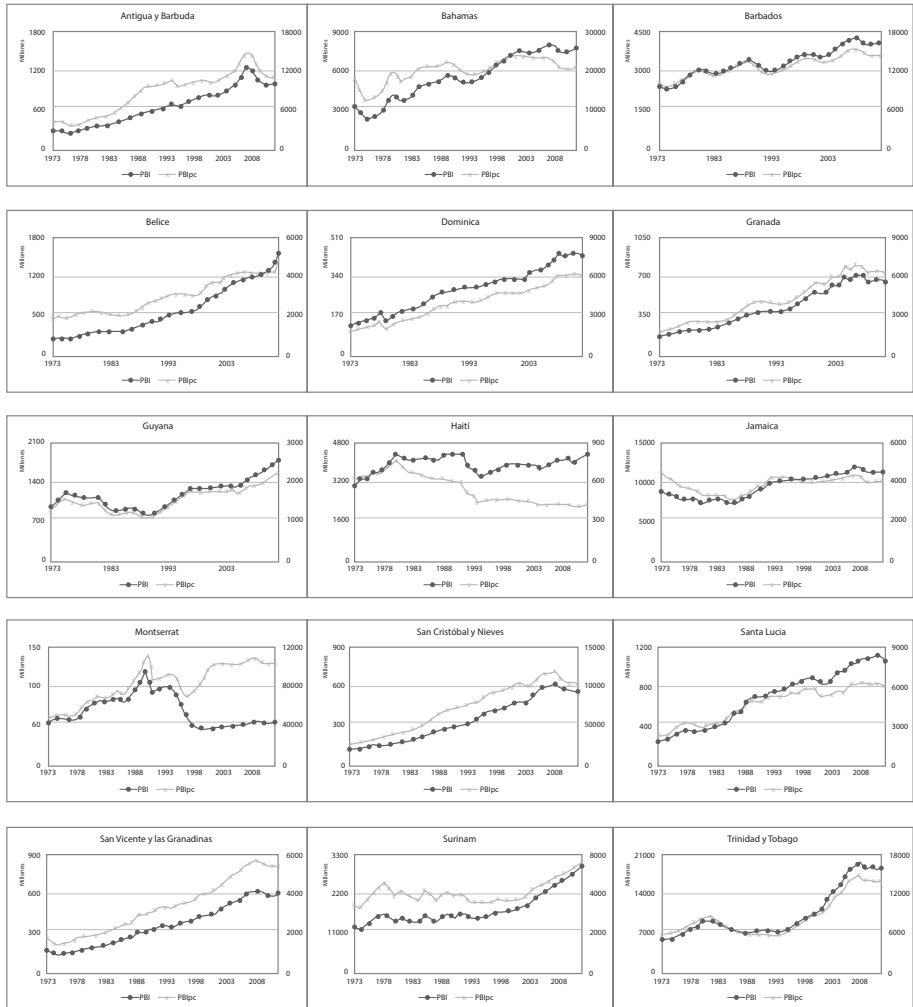
Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNCTADstat.

3. Asimetrías en el Proceso de Desarrollo Económico Caribeño

La cuestión vinculada a las diferencias significativas en las magnitudes económicas no sólo se hace presente en temas sectoriales, como ha quedado evidenciado en la sección anterior. Esas diferencias estructurales tienen repercusiones en los niveles relativos del producto bruto y, por consiguiente, en los niveles de desarrollo económico.

La Figura 3 ofrece la evolución de los 15 pares de ingresos e ingresos per cápita desde los primeros años de la década de 1970. Resulta necesario remarcar que el PIB es una medida imperfecta del grado de desarrollo de un país, pero a pesar de ello resulta indicativo del mismo y es práctica usual en ejercicios de contabilidad del desarrollo y estudios del crecimiento. Su utilización permite avanzar en el análisis de las disparidades y concentrarse en las divergencias que pueden manifestarse en la zona y que generan dificultades al momento de consolidar las estrategias integracionistas.

Figura 3. PIB en millones de dólares y PIB per cápita en dólares a precios y tipo de cambio constantes de 2005, países de la CARICOM. 1973-2012.



Nota: El PIB se presenta sobre el eje izquierdo y representado con línea oscura. El PIB per cápita se muestra sobre el eje derecho, con la línea más clara.

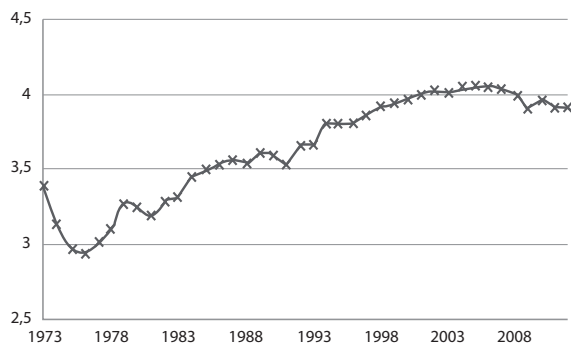
Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNCTADstat.

Si bien la mayor parte de las economías muestra senderos de crecimiento, la realidad es que las escalas de los ejes dan cuenta inmediatamente de las diferencias intra-grupo. Trinidad y Tobago, Jamaica, Bahamas, Barbados y Antigua y Barbuda se destacan respecto al resto por el comportamiento de su ingreso o ingreso per cápita. Tomando el período completo, lejos de constatarse signos de convergencia se han mantenido desempeños aparentemente divergentes.

A continuación, se analiza la hipótesis de convergencia regional aplicando herramientas estadísticas comunes en este tipo de estudios sobre los valores del PIB per cápita de cada economía para el período 1973-2012. Los indicadores utilizados son la evolución de la brecha máxima entre las economías, la relación entre el ingreso per cápita inicial y final para cada economía, la relación entre el ingreso inicial y la tasa de crecimiento del producto, y la evolución de la dispersión en el PIB per cápita.

La Figura 4 expone la evolución de la diferencia entre el valor máximo y el valor mínimo del PIB observado para cada año teniendo en cuenta a las 15 economías de la región. Cuanto más alejado está ese resultado con respecto a la unidad, mayor es la brecha entre la economía que genera más valor agregado y aquella que menos valor agregado ha realizado. Por ende, la reducción del indicador se interpreta como un indicio de convergencia absoluta.

Figura 4. Brecha máxima en el PIB per cápita, países de la CARICOM. 1973-2012

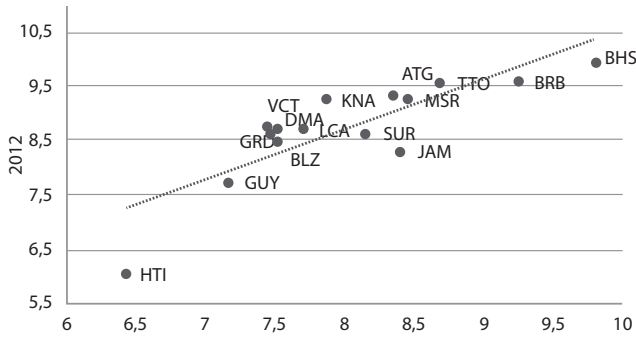


Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNCTADstat.

Según se observa, la diferencia ha aumentado a lo largo del tiempo. El punto máximo corresponde al año 2005. En ese momento, la economía relativamente más desarrollada poseía un ingreso per cápita 4 veces superior a la menos desarrollada del grupo. A partir de ese momento y hasta 2012 al menos, la brecha ha mostrado un cambio de tendencia.

En la figura siguiente (Figura 5) se contrasta la relación entre los valores de PIB per cápita en los extremos del período para cada economía. Un proceso de convergencia absoluta se visualizaría a partir de una nube de puntos que corre paralela al eje correspondiente a 1973. Eso significaría que las economías, independientemente del nivel de ingreso per cápita inicial, al final del período presentan el mismo grado de desarrollo económico.

Figura 5. PBI per cápita: 1973 versus 2012, países de la CARICOM. 1973-2012.

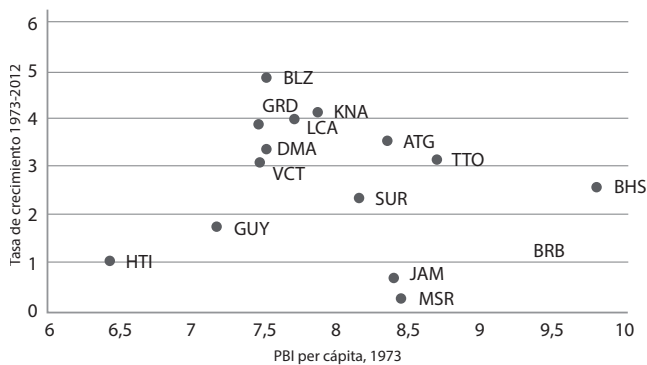


Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNCTADstat.

Sin embargo, se observa claramente una relación lineal positiva entre ambos valores. Es decir que el producto per cápita de 1973 es un buen indicador del producto per cápita de 2012, y refuerza la hipótesis que niega la convergencia absoluta en la región.

La Figura 6 enfrenta el PIB per cápita de 1973 y la tasa de crecimiento de cada economía, con el objeto de reforzar la lectura del gráfico anterior. En un proceso de convergencia es de esperar que niveles iniciales de renta bajos estén asociados a tasas de crecimiento mayores.

Figura 6. Tasa de crecimiento versus PBI per cápita inicial, países de la CARICOM. 1973-2012

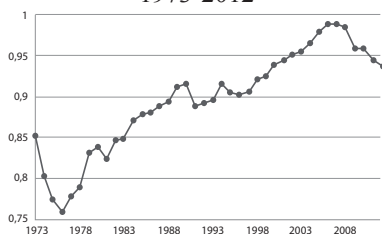


Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNCTADstat.

Evidentemente, los resultados obtenidos son variados. Varias de las economías más pobres presentaron tasas de crecimiento elevadas como Belice y Granada, mientras que Haití, la más empobrecida, muestra valores bajos para ambas medidas. En el caso de los territorios con mayores niveles de producto per cápita inicial, también coexisten casos en los que las tasas de crecimiento para el período son bajas (Barbados) y otros en los que esas son elevadas (Trinidad y Tobago).

Para complementar el examen se ha buscado verificar sigma- convergencia. La misma tiene lugar cuando existe una reducción de la dispersión (calculada como el cociente entre el desvío estándar y la media aritmética) de la variable que es objeto de estudio a lo largo del tiempo. Por lo tanto, habría convergencia regional cuando el valor del indicador se reduce en el lapso considerado y existiría divergencia si ocurre lo contrario. La Figura 7 muestra los resultados.

Figura 7. Evolución de la dispersión del PBI per cápita, países de la CARICOM. 1973-2012

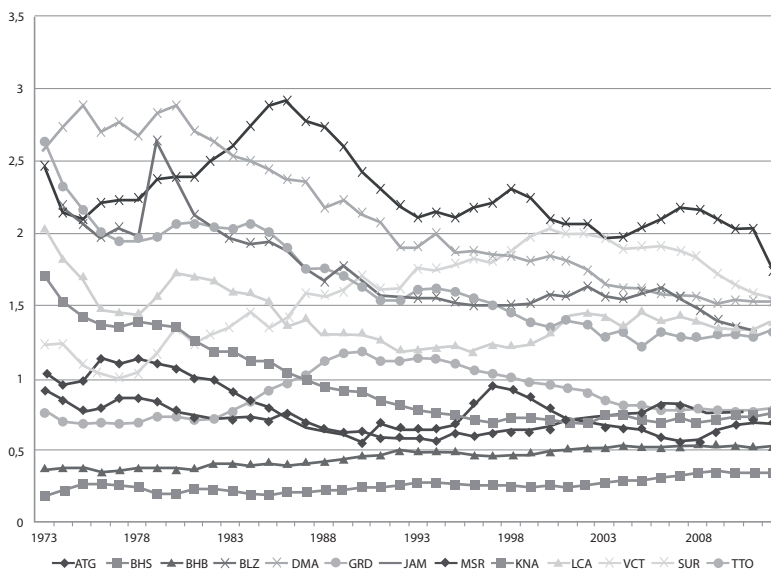


Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNCTADstat.

Se observa un importante aumento de la divergencia en la región, similar en comportamiento al primer indicador utilizado. Si bien la cifra decrece a partir del año 2006, el valor final es mayor al inicial. Los indicadores utilizados no muestran un escenario optimista en términos de reducción de asimetrías en el desarrollo económico aproximado por el producto per cápita. En todos los casos no ha habido indicios de mejoras sustanciales en cuanto a la reducción de las brechas. De todas formas, el análisis no es suficiente para rechazar la hipótesis de convergencia debido a que se sostiene aún la posibilidad de la existencia de convergencia relativa dentro de la región. Para avanzar en esta nueva línea se utiliza el PIB per cápita relativo (cociente entre los PIB per cápita de dos socios). Con el objeto de mostrar los resultados en forma sintética, se computa el promedio del indicador para cada momento y de cada país respecto a todos sus socios de la CARICOM. El resultado gráfico es un sendero que muestra la evolución de la brecha promedio y se interpreta tomando la unidad como perfecta simetría. La Figura 8 muestra esta información para 13 de los 15 miembros.

Haití y Guyana presentan niveles promedios de asimetrías muy altos por lo que se retiraron del gráfico por razones expositivas. Mientras que Haití ha llevado un recorrido divergente en todo el período (con valores del indicador superiores a 6), Guyana ha mostrado una tendencia divergente hasta la década de los años 90 (con valores del indicador ubicados entre 2,70 y 5,20) y convergente hasta 2012 (aunque con valores por encima de 3).

Figura 8. Evolución de PIB per cápita relativo promedio por economía, países de la CARICOM. 1973-2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos de UNCTADstat.

En la Figura 8 se observa, al final del período, un reacomodamiento de los valores de los PIB relativo promedio en torno a dos niveles. En el primer grupo se ubican economías cuyos valores promedios permanecieron por sobre la unidad, mientras que en un segundo grupo incluye a las economías que al final del período considerado se ubicaron por debajo de ese valor de referencia. Valores del indicador inferiores a la unidad se interpretan como evidente asimetría a favor de la economía señalada, es decir que su PIB per cápita ha sido superior -en promedio- al observado en los socios. Siguiendo esta lectura, se identifica al primer grupo como relativamente menos desarrollado y al segundo grupo, relativamente más desarrollado.

Si bien la información que brindan estas figuras no es suficiente para afirmar que se formaron clubes de convergencia, es evidencia suficiente para plantear alguna hipótesis al respecto. El grupo relativamente menos desarrollado muestra un comportamiento consistente con el concepto de convergencia condicional. Si bien se observa un cierre de la brecha de algunas de las economías respecto a las relativamente más desarrolladas, el comportamiento no es generalizado convergiendo a un valor que ronda el 1,5. Por su parte, las economías del grupo relativamente más desarrollado -conformado por Barbados, Trinidad y Tobago, Bahamas, San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, y Montserrat- han mostrado tantos mayores ingresos per cápita iniciales como finales, y sus PIB relativo promedio han tendido a un nivel aproximado a 0,5.

Si bien ambos grupos presentan un rol protagónico del Sector Servicios, es en las economías relativamente más desarrolladas donde dicho sector aporta el 90% o más del valor agregado salvo Trinidad y Tobago-. Mientras que en el grupo relativamente menos desarrollado tiene un rol más importante el sector agropecuario (aunque bajo en términos absolutos) que lo que ocurre en el resto de los socios.

El tratado constitutivo de la Comunidad reconoció desde el comienzo la existencia de contrastes, y por ello decidieron establecer explícitamente dos grupos de países para iniciar tratamientos diferenciales. Es así que se distinguieron entre naciones más y menos desarrolladas, cayendo en el primer grupo Barbados, Guyana, Jamaica, Surinam y Trinidad y Tobago; y los restantes países, a excepción de Bahamas en el segundo: Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Haití, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. Al comparar esta clasificación con la planteada a partir de los resultados de la figura anterior, se observa claramente que hubo cambios en el status de algunas de las naciones involucradas. Mientras que Guyana, Jamaica y Surinam quedaron relegadas, ocurrió lo opuesto con Antigua y Barbuda, Montserrat y San Cristóbal y Nieves.

4. Discusión

Sintetizando los resultados de la sección anterior, no hay indicios de mejoras sustanciales en cuanto a la reducción de las brechas entre los niveles de producto per cápita y, por tanto, de las asimetrías en el desarrollo económico. Los resultados generales muestran indicios en contra de esta hipótesis, aunque el análisis concreto sobre las experiencias particulares en contraste con el resultado general muestra una realidad variada y tendiente a la formación de clubes de convergencia. Si bien se dan casos particulares con desempeños positivos, en otros tantos las divergencias se han perpetuado. Es decir que la hipotética reducción de la brecha acompañando la intensificación de la integración no ha sido verificada. A continuación se discuten algunos argumentos que explicarían esta situación.

En 1989 se decidió revisar el acuerdo constitutivo cuando los jefes de gobierno tomaron la decisión de convertir al mercado común en un mercado único con libre movilidad de factores. Entre 1993 y 2000, el Grupo de Trabajo Intergubernamental generó nueve protocolos que se combinaron para crear, en 2001, el Tratado Revisado de Chaguaramas donde se incluyó al Mercado y Economía Únicos de la CARICOM (CSME). Los únicos países que hasta la fecha no adhirieron al CSME son Bahamas y Montserrat. Haití, por su parte, si bien firmó el acuerdo aún no es miembro pleno y desde el año 2006 se ha estado preparando para establecer las condiciones que le permitan participar efectivamente del mismo. Las negociaciones durante y posteriores llegaron al acuerdo de que la implementación del CSME sea concretada en dos fases: de 2006 a 2009 se debía implementar el mercado único y de 2010 al 2015 la economía única.

Las áreas de mayor significancia para la estructura regional son las vinculadas al libre movimiento de bienes y servicios, capital y trabajo, así como la armonización de las regulaciones que afectan al comercio, entre las que se incluyen los procedimientos aduaneros, la propiedad intelectual, la política de competencia, la imposición

tributaria, y la legislación sobre dumping y subsidios. A pesar de ello, la implementación de todas estas cuestiones aún es imperfecta y no estaban en plena vigencia en 2012 -año en que finaliza la ventana temporal del análisis-, y sobre los cuales hubo pocos avances hasta el momento.

Un interesante estudio sobre el comercio y la integración caribeña realizado por CEPAL (CEPAL, 2010) señala las deficiencias más importantes, según su criterio, del proceso formal de integración. Entre ellas, sostiene, que si bien la aplicación del arancel externo común era generalizada, en términos estrictos no era común ya que existía un amplio margen para la adopción de medidas nacionales de excepción y derogación. Por otra parte si bien los aranceles eran considerablemente más bajos que tiempo atrás, eran relativamente altos en los sectores alimentario y manufacturero, generando desviación en los flujos de comercio. La libre circulación de bienes se encontraba aún obstaculizada por la permanencia de barreras no arancelarias, y el estudio señala que se había detectado que algunos miembros de la Comunidad utilizaban impuestos no autorizados sobre bienes regionales. Las restricciones se extendían al comercio de servicios: implementación incompleta de mecanismos de asignación de licencias para los proveedores de servicios, obstáculos a los permisos de trabajo y la discriminación en el otorgamiento de incentivos fiscales, y restricciones al transporte marítimo, aéreo y los servicios financieros. No había tampoco coordinación y armonización de las políticas, fundamentalmente sectoriales.

Para contrastar la evolución de la integración formal con la integración verificada a través del comportamiento de los agentes económicos -o integración de facto-, González y Álvarez (2016) estudian el comportamiento de diferentes indicadores de integración de facto para la CARICOM. En su artículo verifican que son los primeros 4 estados independientes que formaron la CARICOM los que mostraron desde el comienzo la mayor intensidad de facto, mientras que los restantes - salvo excepciones- mostraron una mayor intensidad de facto a partir de 1989, acompañando su decisión de revisar el tratado constitutivo.

La CARICOM ha establecido medidas y beneficios especiales no sólo para hacer frente a los problemas comunes sino también para impulsar las regiones menos favorecidas (Secretaría, 2011). Ejemplos de esto último pueden mencionarse la suspensión temporal en la aplicación del arancel común, excepciones en la implementación de regímenes de incentivo fiscal, el permiso de cumplir con bajos requerimientos en las reglas de origen, así como el acuerdo de los países más desarrollados de la CARICOM para cooperar con los de menor desarrollo a través de la facilitación de los flujos de capitales. Una observación importante realizada por González y Álvarez es que los estados que muestran tardíamente mayor intensidad de la integración son aquellas economías que en el tratado constitutivo tuvieron dicho trato diferencial -salvo Bahamas-.

Si bien el Preámbulo del Protocolo de 1999 introduce conceptos que aluden a las economías relativamente menos desarrolladas, el estudio de CEPAL resalta que falta precisión en la terminología empleada y en la determinación de los ámbitos de aplicación de aquellas medidas generando dificultades al momento de la

implementación. Los mecanismos de asistencia técnica y financiera otorgan apoyo temporal e insuficiente para solucionar los problemas estructurales de estos países relativamente menos desarrollados. Las dificultades mencionadas en la aplicación del trato preferencial a aquellas económicas podría haber generado reticencias que retrasaron la intensificación de la integración.

La CARICOM continúa funcionando como una unión aduanera imperfecta y con muchas cuestiones por mejorar. Con el análisis que se ha desarrollado ya puede vislumbrarse la falta de efectividad no total pero sí parcial y no menos importante de la Comunidad en cuanto a los objetivos de reducción de asimetrías. Persisten a nivel intrarregional barreras que dificultan la conformación de un ámbito con perfecta articulación entre las economías. Si bien los resultados que arrojaron los datos e información analizados no resultan totalmente pesimistas para la zona, las asimetrías en la CARICOM se mantenían al final del período estudiado.

Desde los años 1990 se han generado nuevos instrumentos integracionistas en El Caribe que podrían haber potenciado institucionalmente a la CARICOM (por ejemplo, la Asociación de Estados del Caribe, la Organización de Estados del Caribe Oriental y el CARIFORO). Sin embargo, salvo la Unión Económica de la OECO que entró en vigencia en el 2011, el resto de los acuerdos considerados sólo explicitan intentos y voluntades por integrarse pero no se traducen en acciones específicas que influyan en las decisiones de los agentes económicos. El efecto que esta última institución pudiera tener sobre la intensificación comercial en la CARICOM y el proceso de reducción de asimetrías durante el período estudiado es imperceptible. Sin embargo, no debiera ser desestimado en un estudio con ventana temporal más extensa.

Un contexto de volatilidad macroeconómica con crisis en los mercados financieros internacionales y consecuencias a nivel mundial no puede tampoco pasar inadvertido dada la significativa vulnerabilidad de la región. La última crisis económica y financiera mundial golpeó fuertemente y, como consecuencia de este fenómeno, el foco de la atención gubernamental se ha desplazado hacia las políticas internas, dejando relegado a un segundo plano la implementación de medidas y compromisos pendientes vinculados a la integración regional.

Reconocimientos. El artículo se enmarca en el proyecto "Redefiniendo América: Actores y canales de fortalecimiento del proceso de integración en América Latina y El Caribe" financiado por CONICET (PIP 2014-16, Código del proyecto: 112 201301 00675 CO) y por UNS (PGI 2015-16, Código del proyecto: PGI 24/E124).

Referencias

Bouzas R. (2003) Mecanismos para compensar los efectos de las asimetrías de la integración regional y la globalización: Lecciones para América Latina y el Caribe. El caso del

- MERCOSUR. Trabajo preparado para el Seminario “Global y Local: El desafío del desarrollo regional en América Latina y el Caribe”. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado el 14 de abril de 2015 de http://www.sela.org/media/267971/t023600001667-0mecanismos_para_compensar_los_efectos_de_las_asimetr%C3%ADas.pdf
- CEPAL (2010) Comercio e integración en el Caribe: tendencias y perspectivas. En CEPAL (2010). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2009-2010: crisis originada en el centro y recuperación impulsada por las economías emergentes, 123-150.
- Escaith, H., & Paunovic, I. (2003) Regional integration in Latin America and dynamic gains from macroeconomic cooperation (Serie Macroeconomía del Desarrollo No. 24). United Nations, Santiago de Chile.
- Escaith, H. (2004). La Integración regional y la coordinación macroeconómica en América Latina, REVISTA DE LA CEPAL 82, 55-74.
- González G. & Álvarez S. (2016) Asimetrías e intensidad de la integración caribeñas, IBEROAMERICAN JOURNAL OF DEVELOPMENT STUDIES, 5 (2), en prensa.
- González G., Dabus, C., & Monterubbianesi, P. (2013) Phases of convergence in Latin America: The technological drivers, JOURNAL OF INTERNATIONAL DEVELOPMENT, 25, 1005–1025.
- Jovanovic M. (2006) The economics of international integration, Cheltenham, UK: Edward Elgar.
- Martínez Alfonso L. (2013). La Comunidad del Caribe (CARICOM) en el contexto de un nuevo regionalismo latinoamericano (2001-2012): cambios, desafíos y oportunidades. CLACSO. Recuperado el 14 de abril de 2015 de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131015060449/martinezalfonso.pdf>
- PECORARI, N. (2015) Problemas de coordinación y delay en la entrada a acuerdos avanzados de integración. REVISTA DE ANÁLISIS ECONÓMICO, 30 (1), 25-40.
- Secretaría Permanente del SELA (2011) Las asimetrías en los procesos de integración de América Latina y el Caribe, SP-LAPI-ALC Di No. 12-11-Rev.1, junio. Recuperado el 20 de noviembre de 2015 de <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/09088.pdf>
- Vasquez F., Gonzalez G. & Martinez E. (2013) Sincronicidad de ciclos económicos en América Latina: Motivación para su estudio y sumario de metodologías aplicadas. Estudios Economicos, Volumen XXX (NS), 61 (julio-diciembre), 71-87.